

CORPVERA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A. CELEBRADA EN MÁCHALA EL 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Máchala, a las 16H30 del 28 de marzo del 2013, en el local de la sala de sesiones de la Compañía **CONSTRUCCIONES CORPVERA S.A.** ubicada en las calles Guayaquil y Loja, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Ing. Francisco Javier Vera Domínguez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, la señorita Ing. Andrea Verónica Vera Triviño, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una y la señora Ing. Yara Ivette Vera Triviño, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- TRATAR ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2011.

Preside la presente sesión la señorita Ing. Andrea Verónica Vera Triviño, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor Ing. Francisco Javier Vera Domínguez, Gerente General de la referida compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate una vez más el quorum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presentes, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, la Srta. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **TRATAR ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2011.** Al efecto toma la palabra el señor Ing. Francisco Javier Vera Domínguez como Representante Legal de la Compañía y presenta el balance rectificado del

CORPVERA S.A.

ejercicio económico 2011, rectificación que se debió realizar debido a que mediante oficio recibido por la Superintendencia de Compañías nos solicitan regularizar la pérdida presentada, ya que la misma nos ubica en causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, por lo que se consideró necesario una vez revisado el balance conjuntamente con la contadora, reclasificar valores que constan en la cuenta gastos que sean ahora parte de la cuenta costo de producción, presentando una pérdida de USD 16.868.13; valor que asumiríamos todos los accionistas para mantener un patrimonio positivo y continuar con el aumento de capital propuesto. Revisan el balance proporcionado por el Gerente de la Empresa y toma la palabra la señorita Ing. Andrea Verónica Vera Triviño y manifiesta estar de acuerdo con lo indicado puesto que todo está claramente explicado de acuerdo a lo ocurrido durante el periodo del 2011. A continuación toma la palabra la señora Ingeniera Yara Ivette Vera Triviño indicando de la misma manera estar de acuerdo en aceptar se rectifique el balance y se asuma la pérdida que presente el mismo. Por tanto todos los accionistas de la Compañía aceptan se presente a la Superintendencia de Compañías la rectificación del Balance del Ejercicio Económico 2011 de Construcciones CORPVERA S.A.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, la señorita Presidenta de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 17H30 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueban de forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.



Ing. Andrea Verónica Vera Triviño

Presidente de la Junta - Accionista



Ing. Francisco Javier Vera Domínguez

Secretario - Accionista



Ing. Yara Ivette Vera Triviño

Accionista